



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC N°: 00012116/2013

Córdoba, 27 DIC 2016

**VISTO**

La Carrera de Especialización en Psicología Clínica

**CONSIDERANDO:**

Que la Carrera de Especialización en Psicología Clínica ha sido aprobada por el HCD de la Facultad de Psicología por medio de la RHCD N° 30/10 y su rectificatoria RHCD N° 428/10 y por el HCS de la UNC por medio de la RHCD N° 37/11

Que en el Artículo N° 14 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica prevé que la Carrera contará con un Coordinador Académico y un Coordinador de Practicas de Especialización elegidos entre los miembros del Comité Académico y serán designados por Resolución Decanal

Que la Lic. Gladis Gentes y la Mgter. Carolina Wortley forman parte del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica;

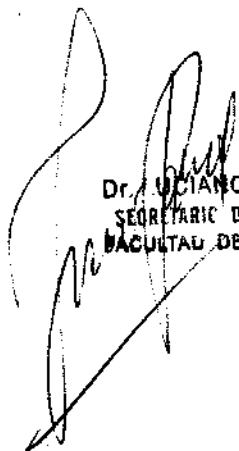
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Designar a partir del 01 de marzo del 2017 y hasta el 28 de febrero de 2018 a la Lic. Gladis Gentes y a la Mgter. Carolina Wortley como Coordinadora Académica y Coordinadora de Práctica de Especialización, respectivamente, de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.-

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese; comuníquese; notifíquese y archívese.-

**RESOLUCIÓN N°: 2195**

  
Dr. LUCIANO E. PONCE  
SECRETARIO DE POSTGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA